

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7801 ACUERDO de 24 de marzo de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo de 14 de enero de 1998, para la provisión de un puesto de Encargado de Reprografía y otro de Subalterno en los órganos técnicos del Consejo, con destino en el Centro de Documentación Judicial con sede en San Sebastián, entre funcionarios del grupo E de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, y como resultado del concurso de méritos para la provisión de dos puestos de trabajo en los órganos técnicos del Consejo entre funcionarios del grupo E de las Administraciones Públicas, convocado por Acuerdo del Pleno de 14 de enero de 1998 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 23), la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 24 de marzo de 1998, previa la propuesta de la Comisión de Valoración a que se refieren las normas sexta y octava reguladoras de dicho concurso, ha acordado:

A) Adjudicar el puesto de Encargado de Reprografía a don Juan Carlos Puch Ferrer, con número de Registro de Personal 189328046A65450.

B) Declarar desierto el puesto de Subalterno, al no existir otros solicitantes que reúnan las condiciones de idoneidad o aptitud precisas, según lo establecido en la base octava de la convocatoria.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será el de tres días hábiles, si el funcionario nombrado estuviese destinado en San Sebastián, o de un mes, si radica en distinta localidad. El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente a la publicación del acuerdo de resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados de fecha a fecha, desde la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», al haberse adoptado el presente por delegación del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión de 14 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Madrid, 24 de marzo de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

7802 RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 1998, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia por incompatibilidad al Notario de Madrid don Francisco Fernández de Arévalo Delgado.

Vista la instancia suscrita por el Notario de Madrid don Francisco Fernández de Arévalo Delgado, en la que al amparo de los artículos 109 y demás concordantes del Reglamento Notarial, solicita se le declare en situación de excedencia por incompatibilidad.

Esta Dirección General en uso de las facultades atribuidas por el artículo tercero.e) del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia por incompatibilidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 18 de marzo de 1998.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

7803 RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 1998, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia por incompatibilidad al Notario de Madrid don José Luis Figuerola Cerdán.

Vista la instancia suscrita por el Notario de Madrid don José Luis Figuerola Cerdán, en la que al amparo de los artículos 109 y demás concordantes del Reglamento Notarial, solicita se le declare en situación de excedencia por incompatibilidad.

Esta Dirección General en uso de las facultades atribuidas por el artículo tercero.e) del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia por incompatibilidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 20 de marzo de 1998.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DE DEFENSA

7804 ORDEN 430/38273/1998, de 26 de marzo, por la que se dispone el cese del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Francisco López García como Secretario general del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas.

En uso de las facultades que me están conferidas, de acuerdo con el artículo 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Orga-

nización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Dispongo el cese, por pase a la situación de reserva, del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Francisco López García como Secretario general del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas.

Madrid, 26 de marzo de 1998.

SERRA REXACH

7805 *ORDEN 430/38274/1998, de 26 de marzo, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo de Infantería de Marina don Francisco Javier Hernández Moreno como Secretario general del Instituto para la vivienda de las Fuerzas Armadas.*

En uso de las facultades que me están conferidas de acuerdo con el artículo 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Dispongo el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo de Infantería de Marina don Francisco Javier Hernández Moreno como Secretario general del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas.

Madrid, 26 de marzo de 1998.

SERRA REXACH

MINISTERIO DE FOMENTO

7806 *ORDEN de 31 de marzo de 1998 por la que se dispone la publicación del cese del Presidente de la Autoridad Portuaria de Melilla.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, el Consejo de Gobierno de la Ciudad de Melilla ha acordado la separación de don Miguel Ángel Rubio Roiz como Presidente de la Autoridad Portuaria de Melilla.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, he dispuesto:

Ordenar a los efectos previstos en el artículo 41.1 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del cese de don Miguel Ángel Rubio Roiz como Presidente de la Autoridad Portuaria de Melilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 31 de marzo de 1998.

ARIAS-SALGADO MONTALVO

UNIVERSIDADES

7807 *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 1998, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se nombra a don Fermín Camacho de los Ríos Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Romano» adscrita al Departamento de Arte, Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de

titular de Universidad convocada por Resolución de 19 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto nombrar a don Fermín Camacho de los Ríos con documento nacional de identidad número 24.200.442 Profesor titular de Universidad de la Universidad Miguel Hernández de Elche, del área de conocimiento «Derecho Romano» adscrita al Departamento de Arte, Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales en virtud de concurso de méritos.

Elche, 11 de febrero de 1998.—El Rector, Jesús Rodríguez Marín.

7808 *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 1998, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra a doña María de la Pau Janer Mulet Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Catalana».*

Vista la propuesta elevada con fecha 11 de febrero de 1998 por la Comisión calificadoradora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares de fecha 13 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), para la provisión de una plaza de Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Catalana», adscrita al departamento de Filología Catalana y Lingüística General de esta Universidad, a favor de doña María de la Pau Janer Mulet y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María de la Pau Janer Mulet Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Catalana», adscrita al departamento de Filología Catalana y Lingüística General de esta Universidad.

Palma de Mallorca, 24 de febrero de 1998.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

7809 *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1998, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra a don Javier Rey-Maqueira Palmer Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada».*

Vista la propuesta elevada con fecha 16 de febrero de 1998 por la Comisión calificadoradora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares de fecha 20 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al departamento de Economía y Empresas de esta Universidad, a favor de don Javier Rey-Maqueira Palmer y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Javier Rey-Maqueira Palmer Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al departamento de Economía y Empresa de esta Universidad.

Palma de Mallorca, 26 de febrero de 1998.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.